

Quito, 16 de marzo del 2012

SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo estipulado en la LEY DE COMPAÑÍAS, pongo a su conocimiento el presente INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2011.

## INFORME DE COMISARIO

En el ejercicio económico correspondiente al período entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, los movimientos económico - financieros y de balance están registrados y soportados en concordancia y acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Habiéndose efectuado los correspondientes ajustes resultado de la transición de los estados financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, a entrar en vigencia en el período fiscal por el año 2012; según cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, para su implementación y vigencia en el grupo de sociedades que las adoptarán en este período.

Los correspondientes libros, anexos, auxiliares, informes y toda la documentación de soporte de los registros de los movimientos y transacciones generadas por la totalidad de las operaciones y actividades de Beengurion Security Cia. Ltda. , se encuentran debidamente registrados, procesados, archivados y actualizados al 31 de diciembre del 2011, fecha de cierre del ejercicio económico, por el presente período.

Para la presentación y elaboración de los Estados Financieros y en el control societario, laboral, tributario y financiero-contable se utilizó procesos idóneos y adecuados a los requerimientos y normas existentes para el efecto, y guardan estricta correspondencia con la información financiera presentada, para el período fiscal con fechas: 1 de enero del 2011; al 31 de diciembre del año 2011.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas, pongo en su consideración el presente informe.

Atentamente,



Nancy García A.  
COMISARIO

